

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 013, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-006-2020-00130-00	NULIDAD ELECTORAL	JOSE ALBERTO MURGAS AVILA	MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR Y OTROS	EL PRESENTE PROCESO FUE REPARTIDO A ESTE DESPACHO A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL, SIN EMBARGO, SE OBSERVA, QUE EL MISMO YA HABÍA SIDO ASIGNADO POR REPARTO CON ANTERIORIDAD AL DESPACHO DEL DOCTOR OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA, CON EL FIN DE QUE ÉSTE CONOCIERA DE LA APELACIÓN DE UN AUTO, TAL COMO SE CONSTATA EN EL ARCHIVO 050 DE ONE DRIVE. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA, ENVÍESE EL PROCESO DE MANERA INMEDIATA AL DESPACHO DEL MAGISTRADO EN CITA, ADEMÁS INFORMESE A LA OFICINA JUDICIAL SOBRE LO AQUÍ ORDENADO, PARA EFECTOS DE LA CANCELACIÓN DEL REPARTO AL SUSCRITO.	15-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

FIJADO HOY DIECISÉIS (16) FEBRERO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, DIECISÉIS (16) FEBRERO FEBRERO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar